



CONDICIONES PARA EL CAMBIO DE CANALES DE CONTACTO

Dando cumplimiento a la ley 2300 de 2023 "Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores", BAN100 ha dispuesto un mecanismo para que puedas elegir los canales de tu preferencia. Ten en cuenta las siguientes condiciones para realizar el cambio de tus canales de contacto:

1. La solicitud de actualización de tus canales de contacto solo podrá ser realizada a través de la línea de servicio al cliente
2. El cambio de canal de contacto solo se podrá realizar por el titular de la cuenta
3. Solo se podrá realizar la actualización del canal de contacto una vez al año, contados a partir de la aplicación del último cambio.
4. El tiempo de respuesta para la gestión de la PQR'S es de 15 días hábiles, contados a partir del momento de la radicación